Toluca de Lerdo; Estado de México; a 25 de abril de 2025.

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados. Les doy la más cordial bienvenida.

Le pido, por favor, al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto.

Y, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informarle que nos acompaña en esta mesa, de manera presencial, la maestra María Guadalupe Olivo Torres, Contralora General.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: ¡Hola! Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, de manera virtual. No nos escucha.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Tiene el micrófono apagado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También nos acompaña en la mesa el licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También nos acompaña en la mesa la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Titular de la Unidad de Comunicación Social.

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También nos acompaña de manera presencial el maestro José Zeferino Rivera Flores, Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias. Sean bienvenidos y bienvenidas.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 11 horas con 4 minutos del día 25 de abril de 2025.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 1 de abril de 2025.

4. Informe de la Secretaría Técnica.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales y las actas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

6. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día. ¿Alguien tiene alguna observación o desean incluir algún asunto general a tratar en la sesión?

No hay observaciones. Por lo que le solicito, por favor, Secretario, recabe la votación de las consejeras electorales. Asimismo, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura de los puntos tres al cinco del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos del tres al cinco del Orden del Día, en virtud que esos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias. Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 1 de abril de 2025. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a mis compañeras, si tienen alguna observación o comentario al acta referida.

No hay observaciones. Por lo que le solicito por favor, Secretario, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 1 de abril de 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 1 de abril del 2025, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

De igual forma, pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario al Informe que fue circulado junto con la convocatoria.

Si no hay observaciones se tiene por presentado el Informe. Y le solicito por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales y las actas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto le voy a pedir, por favor, Secretario pudiera hacer la presentación ejecutiva respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con todo gusto, Presidenta.

Previo a la presentación y si me lo permite, Presidenta, daré cuenta que sobre este punto número cinco se recibió el día de ayer, mediante tarjeta T/CE/FAVV/60/2025, observaciones al documento por parte de la Consejera, doctora Flor Angelí Vieyra Vázquez, al procedimiento de mérito, mismas que fueron atendidas en lo procedente y se encuentran ya impactadas en el documento.

Una vez dicho lo anterior, me permito comentar a ustedes lo siguiente:

El documento que nos ocupa el día de hoy tiene como fundamento normativo en el ámbito federal; por supuesto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Plan Integral y Calendarios de Coordinación con este Instituto, así como en el ámbito local la propia Constitución del Estado de México, el Código Electoral del Estado de México y el

Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Desconcentrados, que ha aprobado el Consejo General de este Instituto.

El objetivo del presente documento es establecer el procedimiento, para que los consejos judiciales realicen la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y las actas, previo a la entrega de estos insumos a las presidencias de las mesas directivas de casillas seccional única, y también hagan lo propio el día de la jornada electoral, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 160, numeral uno, inciso o) y 163, numerales uno y dos, del Reglamento de Elecciones, así como sus anexos 4.1 y 4.2.

El contenido del procedimiento que hoy está a su consideración, se integra por un glosario, la presentación, el objetivo, el marco normativo, el procedimiento para la verificación en dos partes.

La primera, aplicación de medidas de seguridad de las boletas y las actas y la segunda; la primera, obviamente, para realizarse en el seno del consejo judicial, y la segunda en las mesas directivas de casillas.

Asimismo, cuenta con dos anexos.

Anexo uno, de medidas de seguridad de las boletas y las actas para la primera verificación, es decir, que vamos a verificar en la primera en el seno del consejo.

Y un anexo dos, con las medidas de seguridad visibles en las boletas electorales y en las actas, que se verificarán en la mesa directiva de casilla, el día de la jornada electoral.

En términos generales, el procedimiento que está a su consideración establece que la Comisión de Organización, con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, a más tardar en la tercera semana del mes de mayo de 2025, ejecutará dos procesos informáticos para obtener las muestras aleatorias simples de casillas a verificar, para cada consejo judicial.

La Dirección de Organización remitirá a los consejos judiciales la guía para realizar los ejercicios de verificación, así como los instrumentos técnicos y materiales necesarios para realizar los ejercicios de verificación.

También el listado con las correspondientes muestras aleatorias simples de cuatro casillas, obtenidas de los procesos informáticos que estarán disponibles en el Módulo Medidas de Seguridad de Boletas, en el Sistema de Papelería Electoral.

También en la sesión que celebren los Consejos Distritales, perdón aquí también dice Municipales, perdón, en los consejos distritales, previo a la entrega de la documentación y los materiales; eso será el próximo año, perdón, dentro de dos años, creo que es el futuro, previo a la entrega de la documentación y materiales electorales a cada presidente de mesa directiva; realizarán la primera verificación de medidas de seguridad contenidas en las boletas electorales y las actas que conforman cada una de las muestras.

En una segunda verificación, como les había comentado, durante el desarrollo de la jornada electoral el 1º de junio, los consejos judiciales realizarán la segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas electorales y en las propias actas.

Como anexo uno de este documento, están establecidas las 10 medidas de seguridad que, como todos tenemos conocimiento, con las que cuentan nuestras boletas que fueron aprobadas por el Consejo General y que también ya verificamos en planta, que también estén debidamente incorporadas.

Y justamente esto es lo que harán nuestros órganos desconcentrados, de verificar que la documentación que sea entregada ya en volumen, cuente precisamente con estas medidas de seguridad en todos y en cada uno de los casos de las boletas electorales y las actas.

Y las medidas de seguridad para verificar en las actas, que básicamente son líneas de microtexto en los contornos de la propia, de algunos elementos de la propia acta.

Para el caso de las medidas de seguridad visibles en las boletas electorales para la segunda verificación, se verificarán ya en el día de la jornada en el papel seguridad, que debe contar con fibras visibles, la pantalla de seguridad en toda la hoja de la boleta, la marca de agua también en toda la hoja, tanto de impresión como en el papel seguridad, y como cuarto elemento la impresión perfecta, susceptible a simple vista.

Finalmente, por lo que hace a la verificación de las actas, verificar el microtexto distribuido en los diferentes lugares de este documento.

En términos generales, Presidenta, estos son los elementos con los que cuenta esta presentación y los propios documentos que quedan a su consideración. Estaría a sus órdenes por cualquier comentario.

Si me permite, antes daría cuenta de la integración de la mesa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Se encuentra de manera virtual, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como la licenciada Susana Munguía Fernández, Titular de la Unidad de Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género de este Instituto. Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Creo que también iba a comentar, Secretario, respecto a la adecuación que se hizo al procedimiento en los órganos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muy bien, sí, qué amable.

Efectivamente, el documento con el que fue convocada esta comisión lo tienen ustedes en sus manos.

Sin embargo, recibimos comentarios de las consejeras integrantes de la Comisión, en el sentido de hacer un poco más precisa todavía la descripción de lo que eran los órganos, en cuanto al número de casillas que van a tener, que extraer de la bodega.

Obviamente, el procedimiento de qué es verificar las cuatro elecciones en cada una de las muestras, y dejar también muy claro que una vez que concluye la verificación en cada una de estas casillas, deberán volver a introducir la boleta en bolsas de seguridad, que también ya están previstas debidamente en la distribución de material que se está haciendo entrega, a partir de la próxima semana.

Y con ello garantizar, por una parte, la claridad y la aplicación debida del ejercicio y, segundo, que las boletas nuevamente vuelvan a estar debidamente integradas y aseguradas en sus bolsas respectivas, una vez que sean reintegrados los paquetes a la bodega de resguardo.

En esto consistió la adecuación, misma que será impactada y se les hará de conocimiento, una vez distribuido el documento al final de la sesión, si nos lo permite, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí. Muchísimas gracias, Secretario.

Está a consideración de mis compañeras las consejeras electorales, el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento del que nos acaban de dar cuenta, así como su anexo.

Por lo que les pregunto, si tienen alguna observación o comentario al mismo. No hay observaciones. Por lo que le solicito al Secretario, por favor, someta a la aprobación de las consejeras electorales el Proyecto de Acuerdo y el anexo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta, solicito a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales y las actas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el acuerdo por el que se propone el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales y las actas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias Secretario.

Por lo que, con fundamento en el artículo 49 del reglamento de comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo lo remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se han inscrito asuntos a tratar. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a ustedes nuevamente, si desean registrar algún asunto general. No hay Asuntos Generales.

Por lo que al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en los artículos 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 17 minutos del día 25 de abril de 2025.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización

Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 25 de abril de 2025.

Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 25 de abril de 2025.